



MAT.: APRUEBA TRANSFERENCIA DE PATENTE DE COMERCIAL, ROL N° 200-2069.-

ALGARROBO, **24 ENE 2024**
DECRETO: N° **0156**



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.382 fecha 04/12/2023, Asume Alcaldía
4. D.A. N° 3.000 de fecha 29/12/2023, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2024.
5. Ord. N° 491/2023 de fecha 15/11/2023, de la Oficina Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Transferencia de Patente Comercial.

CONSIDERANDO:

Ord. N° 491 de fecha 15 de noviembre de 2023, emitido por funcionaria de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, a través del cual se informa los antecedentes presentados por la solicitante, para efectuar Transferencia de Patente Comercial Rol N° 200-2069.

DECRETO:

1. Autorízase a contar del presente Decreto Alcaldicio, la **TRANSFERENCIA** de Patente de Alcohol que a continuación se indica:

ROL	:	N° 200-2069
Clasificación	:	Kiosco de Playa, Venta de Alimentos Envasados, Confites y Helados, Artesanía y Prendas de Vestir.
Dirección Comercial	:	Sector Playa Internacional, en Avda. Carlos Alessandri S/N, B.N.U.P., Algarrobo.
Rol	:	8-10
NOMBRE DEL ARRENDATARIO ANTERIOR	:	ALEX HERNAN MONTT SAAVEDRA
C.I.	:	
NOMBRE PROPIETARIO ACTUAL	:	SEBASTIAN ALARCON FERNÁNDEZ
Cédula Nacional de Identidad	:	

2. La Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de la Patente Comercial.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaria Municipal pasarán a formar parte integral del presente decreto.
4. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA
ALCALDE



- MAGC/PFMM/CCS/U.C./GRP/grp.-
DISTRIBUCIÓN:
- Contribuyente (1)
 - Rentas y Patentes Comerciales (1)
 - Dirección Jurídica (1)
 - Unidad de Control (1)
 - Archivo.- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **22 ENE 2024**

FECHA SALIDA: **23 ENE 2024**

OBSERVACIÓN N°